

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
• SERVICIO DE PRESENTADOR O ANIMADOR				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
80000000	80110000	80111600	80111620	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
• HORA				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
Prestación del servicio de presentador o animador para el desarrollo de la jornada recreativa, encargado de orientar, dinamizar y coordinar las actividades del evento. Se deberá garantizar un presentador o animador, durante el desarrollo de la jornada en cada uno de los sectores; la fecha será concertada con la supervisión. Intensidad Horaria: Dos (2) horas en cada uno de los sectores (Centro Poblado Aguacalara y casco urbano), para un total de cuatro (4) horas. Lugar: Centro Poblado Aguacalara y Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión. Personal requerido: Una (1) persona natural con título de bachiller, con experiencia específica como presentador o animador, certificada en mínimo diez (10) eventos. El título y las certificaciones de experiencia se acreditarán ante la supervisión previo al inicio de la ejecución. Entregables: • Registro fotográfico • Informe de ejecución Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del presentador o animador en la jornada.				
Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado				
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan				

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- ALQUILER DE SONIDO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
80000000	80160000	80161500	80161507	SERVICIOS AUDIOVISUALES

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD (servicio de sonido por jornada, que cubre los dos sectores)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Alquiler de SONIDO DE 4000 W RMS que conste de Dos cabinas activas, consola digital de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos y los accesorios necesarios para garantizar la correcta amplificación de la jornada.

Intensidad Horaria: Dos (2) horas en cada uno de los sectores, para un total de cuatro (4) horas, en horarios sucesivos según la programación definida por la supervisión.

Lugar: Centro Poblado Aguaclara y Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión.

Entregables:

- Registro fotográfico
- Informe de ejecución

Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte a los sectores donde se realizará el evento; así mismo, garantizará el personal que se requiere para su instalación y funcionamiento y el suministro de energía (planta eléctrica y combustible) cuando el sitio designado no cuente con punto de conexión disponible.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- EQUIPO LOGISTICO

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
80000000	80110000	80111600	80111620	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD (1 servicio logístico por jornada)

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Servicio de equipo logístico conformado por mínimo cuatro (4) personas para apoyo en la organización, adecuación, desarrollo y cierre del evento en los dos sectores (Centro Poblado Aguacalara y casco urbano), de forma sucesiva según la programación definida por la supervisión.

Función: Deberán apoyar con la organización y adecuación del lugar, entrega de la hidratación de que trata la Ficha Técnica No. 8, acompañamiento y demás actividades de logística requeridas para el desarrollo del evento.

Intensidad Horaria: Jornada de ocho (8) horas.

Lugar: Centro Poblado Aguacalara y casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión.

Distribución del horario: El tiempo de la jornada se distribuirá antes, durante y después del evento, de conformidad con la actividad que se requiera realizar.

Personal Requerido: Cuatro (04) personas naturales mayores de edad, con capacidad de apoyar en logísticas.

Entregables:

- Registro fotográfico
- Informe de ejecución

Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del personal de apoyo a las jornadas.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado

Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- COLOR FEST "COLOR DE LA ALEGRÍA"

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
80000000	80140000	80141900	80141902	REUNIONES Y EVENTOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- GLOBAL

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

El contratista deberá garantizar la realización de una jornada recreativa denominada "COLOR DE LA ALEGRÍA", dirigida a la población infantil del municipio de Sabanalarga (menores de catorce (14) años), mediante actividades con polvos de colores y agua, orientadas a promover la integración, recreación y el juego en los niños.

Para el desarrollo de la actividad deberá suministrar y disponer de los elementos necesarios, incluyendo:

- Cuarenta (40) bolsas de polvo Holi de cien gramos (100 g) cada una, por sede, en colores diversos, no tóxico, elaborado a base de almidón o fécula y colorantes de grado alimenticio, soportado con la ficha técnica u hoja de seguridad del fabricante. Estas bolsas son adicionales a la carga de los dispersores.
- Mínimo diez (10) dispositivos dispersores de polvo Holi (tipo cañón o extintor recreativo) por sede, cargados con polvo Holi, con carga adicional a las bolsas indicadas en el punto anterior.
- Agua en cantidad mínima de doscientos (200) litros por sede, con los medios para su aplicación (mangueras, aspersores o recipientes).
- Personal: el manejo de los dispersores y la aplicación del polvo Holi estarán a cargo de personal del contratista, evitando su aplicación directa en el rostro y los ojos de los niños.

Intensidad Horaria: Dos (02) horas por sede.

Lugar: Centro Poblado Aguacilar y Casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión, y de acuerdo a la programación establecida previamente.

Entregables:

- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Informe de ejecución.

Nota: El contratista garantizará la realización de las actividades a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
CAMISETA "DÍA DULCE"				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
53000000	53100000	53101600	53101601	Camisas para niño
53000000	53100000	53101600	53101603	Camisas o blusas para niña
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
• UNIDAD				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
		Camiseta para niño y niña, elaborada en tela tipo piel de durazno o tela con características similares, de composición sintética, de textura uniforme, suave al tacto, con buena elasticidad, resistencia y adecuada transpirabilidad, destinada a actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración en el marco de la jornada Día Dulce 2026. Características: • Tela: tipo piel de durazno o equivalente, de tejido de punto, con acabado uniforme, buena elasticidad y resistencia al uso. • Composición: poliéster 100 % o mezcla con predominio de poliéster apta para sublimación, con gramaje mínimo de ciento cuarenta gramos por metro cuadrado (140 g/m²), de acuerdo con la ficha técnica suministrada por el fabricante. • Cuello: redondo, confeccionado en el mismo material o ribete textil compatible, con acabado reforzado. • Mangas: cortas, con terminación limpia y uniforme. • Confección: costuras internas y externas uniformes, resistentes y sin hilos sueltos, defectos de tejido, manchas o imperfecciones visibles.		

- **Tallas:** entre la talla 4 y la talla 14, según la distribución por tallas que entregue la supervisión antes de iniciar la confección.
- **Color:** según diseño institucional aprobado por la entidad, aplicado mediante sublimación sobre tela base blanca.
- **Logos:** el diseño aprobado por la entidad se aplicará mediante sublimación e incluirá los logos institucionales en el número y la ubicación que indique la supervisión antes de iniciar la confección, sin costo adicional para la entidad.
- **Acabados:** la prenda deberá entregarse completamente confeccionada, limpia, sin defectos de fabricación y lista para su uso.

Entrega: Centro poblado de Aguaclara y casco urbano del municipio de Sabanalarga – sitio designado por la supervisión.

Cantidad: trescientas cincuenta (350) unidades.

Entregables:

- Recibo ingreso a Almacén Municipal.
- Registro fotográfico.
- Informe de ejecución.

Nota: El contratista garantizará el suministro a todo costo, el cual incluye gastos operativos, administrativos y logísticos.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

Cald

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:				
• TORTA TIPO PONQUÉ DE VAINILLA				
A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:				
A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
50000000	50180000	50182000	50182001	PONQUÉS PASTELES O BISCOCHOS FRESCOS
B) UNIDAD DE MEDIDA:				
• UNIDAD				
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.				
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.				
Torta tipo ponqué de vainilla con relleno de crema de frutos rojos, decorada y cubierta con crema blanca tipo chantilly. Se suministrará una (1) torta por sede, cada una con peso mínimo de diez (10) kilogramos y ciento setenta y cinco (175) porciones de mínimo cincuenta gramos (50 g), para un total mínimo de veinte (20) kilogramos y trescientas cincuenta (350) porciones efectivamente servidas. La supervisión podrá ajustar la distribución entre sedes según la población asistente, manteniendo el peso y el número total de porciones. La provisión incluye el servicio de servido para su distribución. La torta deberá ser entregada en condiciones aptas para el consumo humano, debidamente protegida, transportada higiénicamente y con servicio de porcionado y servido. El contratista deberá garantizar utensilios, elementos de manipulación y personal necesario para su distribución. El producto deberá elaborarse en un establecimiento con condiciones sanitarias adecuadas, por personal con certificado vigente de manipulación de alimentos, y transportarse refrigerado hasta el sitio de entrega para conservar la crema y el relleno. Lugar de entrega: Centro poblado Aguacalara del Municipio de Sabanalarga, en el sitio designado por la supervisión. Cantidad: una (01) unidad por sede. Entregables: • Registro fotográfico • Informe de ejecución Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así como los utensilios, elementos de manipulación y personal necesarios para el porcionado y servido.				
Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado				
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan				

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- SUMINISTRO DE JUGOS TETRA PAK

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
93000000	93130000	93131600	93131608	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar el suministro de jugos tetra Pak de 200 ml, aptos para el consumo humano producto con registro sanitario Invima vigente, el producto deberá encontrarse dentro de su fecha de vencimiento apta para el consumo humano, en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias y buen estado del empaque.
Tipo de bebida: jugo o néctar de fruta, en sabores surtidos, con una vida útil remanente mínima de treinta (30) días a la fecha de entrega.

Los jugos deberán entregarse en el sitio y la hora que designe la supervisión.

Lugar de entrega: Centro poblado Aguaclara del Municipio de Sabanalarga, en el sitio designado por la supervisión.

Cantidad: Trescientas cincuenta (350) unidades.

Entregables:

- Registro fotográfico,
- Informe de ejecución

Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 8

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
50000000	50200000	50202300	50202301	AGUA

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- PACA

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas de veinte (20) unidades de agua purificada de 300 ml cada una, apta para el consumo humano, con registro sanitario INVIMA vigente, dentro de su fecha de vencimiento, debidamente empacada, sellada y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.

La hidratación deberá entregarse en los lugares y cantidades definidos para cada jornada y sector conforme al presupuesto oficial.

Lugar de entrega: Centro Poblado Aguaclara y casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión.

Entregables:

- Registro fotográfico,
- Informe de ejecución.

Nota: El contratista garantizará el suministro a todo costo, el cual incluye el transporte a los sectores donde se realizará el evento.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 9

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- PALETA DE AGUA

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
50000000	50190000	50192300	50192303	HELADOS O PALETAS DE HELADO

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- UNIDAD

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Garantizar el suministro de paletas de agua de 50 g, aptas para consumo humano, con registro sanitario INVIMA vigente, en empaque individual sellado, conservadas en cadena de frío y entregadas en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

El transporte, almacenamiento temporal y entrega deberán asegurar la conservación del producto hasta su distribución a la población beneficiaria; para ello, el contratista dispondrá en cada sector de los medios de conservación en frío necesarios (congelador o neveras con hielo).

Cantidad: Trescientas cincuenta (350) unidades.

Entregables:

- Registro fotográfico,
- Informe de ejecución.

Nota: La cantidad de paletas de agua para cada sector (Centro Poblado Aguacalera y casco urbano de Sabanalarga, Casanare) será concertada con la supervisión y la entrega se hará en los sitios designados por la supervisión.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

FICHA TÉCNICA DE BIEN O SERVICIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección que se adelanta corresponde a la modalidad de contratación de mínima cuantía, a continuación, se anexan como parte integral del estudio previo y conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen, reglamenten o deroguen, las fichas técnicas de cada uno de los bienes o servicios por adquirir.

FICHA TÉCNICA No. 10

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:

- SERVICIO DE PLAN DE CONTINGENCIA

A) CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

A.1) GRUPO/CLASE/FAMILIA A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	UNSPSC
72000000	72100000	72101500	72101504	SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DESASTRES O CONTINGENCIAS

B) UNIDAD DE MEDIDA:

- EVENTO

C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.

C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.

Prestación del servicio de plan de contingencia para el evento, que incluya la elaboración e implementación de un plan con identificación de riesgos, medidas preventivas y acciones de respuesta. El plan deberá presentarse a la oficina municipal de gestión del riesgo o al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres antes de la realización del evento, conforme al trámite municipal para eventos de afluencia de público. Deberá disponer como mínimo de: dos (2) auxiliares de enfermería o profesionales en enfermería, con título o certificado que acredite su formación e inscripción en el RETHUS; una (1) camilla; un (1) inmovilizador de cabeza; un (1) botiquín básico, y un (1) vehículo de socorro con conductor, en adecuadas condiciones de operación y con SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, disponibles durante toda la jornada en los dos sectores, de forma sucesiva según la programación definida por la supervisión. En caso de que las actividades se desarrollen de forma simultánea en los dos sectores, deberá garantizarse este personal y dotación en cada uno de ellos. El contratista deberá aportar los soportes del personal, del equipo y de los documentos y la disponibilidad del vehículo de socorro.

Lugar: Centro Poblado Aguaclara y casco urbano del Municipio de Sabanalarga, en los sitios designados por la supervisión.

Entregables:

- Plan de contingencia
- Registro fotográfico
- Soportes del personal, del equipo y del vehículo de socorro

- Informe de ejecución.

Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte del personal, del equipo y del vehículo de socorro a los sectores donde se realizará el evento.

Estructuró: Camila Andrea Ramírez Preciado
Revisó: Yenny Magali Sanabria Merchan

